

SANTA MARIA DE LOS ANGELES JALISCO

24 DE ABRIL DE 2013.

ASUNTO:

Carta Compromiso y Préstamo de Extintores

H. Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles Jalisco

El que suscribe el presente legal de la empresa Ran and Fire con RFC: HUCJ520814TJA y CURP: HUCJ520814HZSRBV08 CON DOMICILIO: Calle Mesa Prieta 123.

Col. Colinas del padre 3era sección con CP: 98085 Zacatecas Zac.

El señor Juventino Huerta Cabral Han acordado entre el y la PSIC. Virginia Valdovinos Murillo Sindico Municipal de este H. Ayuntamiento que el llenado de los extintores lo hará esta empresa cada diez meces de manera exclusiva por lo anterior esta deja en calidad de préstamo de los siguientes cilindros así como sus capacidades:

6 de 6 Kilogramos	\$1290.00	mas IVA \$ 206.40	= \$1,496.40
4 de 2 Kilogramos	<u>\$ 260.00</u>	<u>mas IVA \$ 41.60</u>	<u>= \$ 301.60</u>
TOTAL			\$1,798.00

En buenas condiciones.

Cabe aclarar que al término de la gestión municipal actual la empresa recogerá los envases o se llegara si así lo prefiere la nueva administración a renovar el presente acuerdo.

Firmándose en como acuerdo, en la cabecera municipal de Santa María de los Ángeles Jalisco el día 24 de Abril del presente mes del año en curso.

Por el H. Ayuntamiento

Representante de la Empresa

PSIC. Virginia Valdovinos Murillo



Sr. Juventino Huerta Cabral